

ASUNTO: CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA EN FASE DE DESMANTELAMIENTO. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 5 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

Con fecha de 19 de junio de 2025 (número de registro de entrada 00924), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, procedente de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, solicitud de informe preceptivo en relación con la propuesta de revisión 5 del del Plan de Protección Física de la central nuclear José Cabrera, en fase de desmantelamiento.

Dicho informe se solicita en conformidad con el artículo 14.e) del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas.

La propuesta de revisión 5 del Plan de Protección Física tiene por objeto

[REDACTED]

El Pleno del Consejo, en su reunión de 7 de mayo de 2026, ha estudiado la documentación presentada por el titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID.

USO PÚBLICO